ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 3.00 pesos | Por un año . . . 25.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 | Número atrasado . . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 12 de Agosto de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,022

EL SIGLO

POR AMBOS MUNDOS

NARRACIONES COSMOPOLITAS

El sol en el Jubileo de la reina de Inglaterra.—La autonomía de las colonias inglesas.—El hambre en la India.—El vino mamado.

Aseguran los ingleses, al recordar las últimas fiestas del Jubileo de la reina, que hasta el cielo ha tomado parte en ellas, porque nunca se ha visto una semana de más sol en aquella tierra clásica de los chubascos y de las nieblas. Y hay que añadir este extraño detalle: en todos los mares que circundan á la Gran Bretaña leal ha aparecido el horizonte tan límpido y hermoso como la tierra, y sólo en el mar de Irlanda, que separa al pueblo enemigo de Inglaterra, continuó el tiempo encubierto y triste como los ánimos de los irlandeses, por más que también, tierra adentro, en la verde Erin lucieron como nunca los resplandores del sol del estío allí tan deseados.

En la región inglesa meridional tuvieron durante la semana 78 horas de sol claro; 79 en Westminster y 82 en Greenwich; en la del Noroeste 93, es decir, 53 más que las demás semanas en esta estación; en las del Este y Sudoeste, 81; en la Escocia occidental 90, es decir, 50 horas más, y en Irlanda, de 87 á 93, un exceso total de 52; resultando, en suma, por término medio, de 6 á 7 horas más de sol cada dia, y en muchas localidades 15 horas seguidas de cielo claro y luminoso. ¡Qué tiene, pues, de particular que el pueblo británico se haya mostrado satisfecho y medio loco de complacencia y de orgullo al verse así favorecido por el cielo durante *la semana de la reina*! Si aquella gente fuera tan supersticiosa como la meridional, lo achacaría á un especial favor divino, en obsequio al poderío y gloria de su patria, simbolizados en su soberana, pero haya sido ó no casual el fenómeno, lo cierto es que ante la espléndida claridad del horizonte, y ante el testimonio de amor que todo el Imperio ha dado á la bienaventurada señora que rige sus destinos, ha ostentado como nunca sus envidiables y envidiadas cualidades la vida de la Nacion. *¡Licht, Liebe, Leben!* «¡Claridad ó luz, amor y vida!» como dice la vieja divisa de la felicidad de los alemanes.

***

Prescindiendo de los resplandores y esplendores de las fiestas del Jubileo, y al buscar dentro de tanta magnificencia y de tanto ruido algo nuevo que apuntar y aprender, encuentro como enseñanza, si es que entre nosotros puede serlo, y si siéndolo nos cabe en la cabeza ó impulsa á nuestra voluntad, las manifestaciones expuestas en distintos actos públicos por el representante del Canadá en estas solemnidades, Mr. Wilfredo Laurier, primer ministro de dicha colonia. Obsequiado en Liverpool por el lord maire de la ciudad y por el duque de Devonshire con un banquete, al que asistieron las representaciones más altas de la industria y de la riqueza de la ciudad del trabajo, pronunció un enérgico discurso relativo á la concordia, cada dia más grande, que existe entre Inglaterra y sus colonias, exponiendo las causas á que se debe la adhesion franca é incondicional de los pueblos de Ultramar á la metrópoli en los momentos mismos en que, por ejemplo, se van ahondando los odios que tienden á romper la armonía política federativa de los Estados Unidos.

Inglaterra ha comprendido y utilizado esta leccion de la experiencia; el predominio tiránico ó absoluto de los gobiernos centrales no conduce á otra cosa que á la protesta ó insurreccion pacífica sistemática, que reviste todos los caracteres de respeto y cortesía que se quiera, pero que al fin y al cabo es de una intransigencia radical. En vez de ese predominio absorbente, puso en práctica la descentralizacion primero, y la autonomía después, como garantía segura contra la protesta colonial. Así, frente á frente una política de otra, mientras que en los Estados Unidos la manía del separatismo vive siempre socavando los ánimos, como resultado de una política burocrática presidencial, que se impone á los Estados á pesar de las quiméricas autonomías de éstos, en el Canadá se ve lo que pueden, en pro de lealtad y fidelidad de un pueblo, la profilaxia contra el despotismo y las inmunidades que la libertad otorga, y que convierten la gratitud hacia la metrópoli en un bien, y la confianza mutua en una base firme de constitucion y de gobierno.

Aseguró despues de esto Mr. Laurier que cada dia es mayor la union entre la metrópoli y las colonias, creyendo que está muy próximo el momento de que luzca la aurora del dia en que, bajo las bóvedas del Parlamento de Westminster, se encuentre reunido *lo más selecto del género humano* (del género inglés debe entender el lector), *asimilado y federado en maravilloso coro por la civilizacion británica*.

Un poco de hiperbólico y andaluz resulta todo esto; pero quítesele todo el almibar, aderezo y compostura, y búsquese en el fondo lo que el ministro de Canadá quiso decir, que no es poco, ni baladí, ni á humo de pajas.

Entienden los ingleses en su doctrina representativa, al revés de lo que los franceses y nosotros entendemos, que las colonias (ó *provincias* ultramarinas, como aquí nos hemos empeñado en decir, para que no se ofendan los amorosos, fieles, dulces y simpáticos habitantes de ellas) deben haber demostrado que saben administrar autonómicamente y gobernar con digna independencia sus comarcas antes de ser admitidas con sus representantes en el Parlamento de la patria comun; y por eso, á pesar de la grandeza y significacion de las colonias que Inglaterra posee, no hay en el Parlamento británico diputados ni senadores del Canadá, de Jamaica, del Cabo, de Australia, ni de las Indias, cuando nosotros desde 1810 hemos tenido en las Cortes españolas, salvo en algunos intérvalos, diputados dominicanos, cubanos, portorriqueños, peruanos, argentinos, mejicanos, etc., en agradecimiento á cuya deferencia, que los ingleses no han concedido jamás á nadie, se convirtieron todos ellos en los más descastados y sanguinarios enemigos que hemos conocido jamás.

Ha dicho Mr. Laurier que las colonias inglesas autónomas, con Parlamento propio ó cosa semejante, son hijas que dicen á la Gran Bretaña: «En tu casa somos tus servidoras, porque estamos en tu casa, ¡ah! en nuestra casa somos dueñas y señoras de nosotras mismas». Ocupándose de estas manifestaciones, ha dicho un diplomático francés, con especial gracejo, lo siguiente, que no vertemos al castellano para que el lector lo saboree en todo su verdadero sentido:

"En France, au contraire, on dote les colonies, on les farcit d'or inutil, et ce sont de vieilles filles qui ne sont jamais chez elles, car personne ne songe á èpouser ces irresponsables, á faire souche de foyer nouveaux avec ces incurables stérilités."

Todas las fantasmagorías de la autonomía colonial inglesa se desvanecerían como el humo si la Gran Bretaña, arruinada en su interior por las guerras civiles, por las revoluciones, por la falta de poblacion y de riqueza, se encontrara decadente y pobre. Entonces esas hijas tan amantes se convertirían en intratables nueras, y el poderío colonial desaparecía en un par de años.

Pero con un siglo de paz interior, con una riqueza colosal y con una escuadra que en todos los mares puede imponerse á enemigos y á insurrectos, no hay colonia que se sienta separatista, ó que, aún sintiéndolo, se atreva á sostener su propósito. El leopardo está de buen año y con las uñas bien afiladas; ninguna hija se atreve contra él. En cambio, otros pobres pueblos vagan sin pan y sin ideal, como perros flacos, y, ya se sabe..... al perro flaco....! aunque lo representen ministros del Canadá.

***

La brillante medalla de tanta ventura y prosperidad colonial, tiene tambien su reverso en el Imperio británico. Los indios de las regiones del Ganges y del Nerbudda parece que están bajo la influencia maldita de alguna estrella con rabo, que, segun pensaban nuestros abuelos, anuncia pestes, guerras y hambres. En efecto, aquella casta indígena, siempre despreciada, jamás enaltecida por los dominadores á pesar de todos los principios y tratados de colonizacion, ha sufrido y sufre los horrores de la peste bubónica, se mueve sediciosa, peleando donde puede, contra los ingleses, y continúa diezmándose por el hambre.

Faltó, ó no se presentó en la ocasion y con la regularidad debidas el viento monzon del Nordeste, apenas llovió en el otoño ni en el invierno, y no pudo hacerse el cultivo *rabi*, que da trigo, cebada, tabaco y opio. Ya antes, por la irregularidad del monzon del Sudoeste, fueron secos tambien los meses de Julio á Setiembre, y tampoco hubo cultivo *kharif*, que produce arroz, maiz, mijo, caña de azúcar y algodon. Resultado inmediato: el hambre, que, segun los indios, que creen que la meteorología tiene su maquinaria en el cielo, se debe, no á la escasez de lluvias, sino á la cólera de los dioses, que están furiosos al ver que Rama es un marido tan bonachon que no halla inconveniente en volver á vivir con la ingrata Sita, despues de haber pasado ésta largo tiempo en el harén del rey de Ceilán.

No se tiene idea en Europa de lo que es el hambre en la India. En 1866 murieron extenuados en la region de Orissa la cuarta parte de habitantes; en 1876 á 78 perecieron en el Sur de la India 5.258.000 individuos. Hoy el hambre ha devastado una comarca de 458.000 millas cuadradas, diezmando una poblacion de 103 millones de habitantes, sin que pueda decirse que haya quedado libre del azote ninguna provincia. Para remediar en lo posible, en muy poco, sus estragos, la administracion inglesa procura "dar trabajo" á los indígenas; abre los *relif works*, como lo hacían antiguamente los príncipes indios, al ocupar á algunos millones de obreros en construir colosales monumentos, que aun quedan en pié en muchas ciudades, y que son tan grandes y tan feos como el hambre misma.

Desde Marzo han tenido ocupadas los ingleses en las provincias del Noroeste y el Audh, que han sido las más castigadas, á 1.651.000 personas dándoles un jornal de 30 céntimos diarios, cuyo estipendio les ha parecido muy espléndido á bastantes economistas británicos. En medio de aquel país inmenso, triste y desolado, porque la India no tiene belleza alguna fuera de los valles, de sus grandes rios y de las costas; en medio de aquellas planicies enormes, monótonas é incoloras, se agita en los relief works una muchedumbre de verdaderos esqueletos animados, que hacen como que trabajan para ganar sus "tres perras grandes", en el camino de Ansimgabad, en las canteras de Ellora, en los desmontes del Deccan, en los terraplenes de Ayra y en las carreteras del Djemnah y de Fatchapur-Sihris, bajo la vigilancia de los *mohurrirs* y seguidos por los *bunipis* ó tenderos ambulantes, que les venden y saquean á su gusto.

El dar trabajo á los hambrientos sería un gran remedio si se les pudiera dar al mismo tiempo pan barato; pero ¡pícaros negocios! en vez de utilizar la gran red de vias férreas de la India para distribuir con tiempo el trigo almacenado por los acaparadores, en las regiones hambrientas, se utilizan para conducirlo á los puertos y explotarlo, en cuanto hay demandas de Europa ó de otra parte. Trigo acaparado siempre hay, aunque la cosecha haya sido pobre; pero el negociante no se cuida del hambre de los indios, y éstos perecen, mientras él va apilando cada dia más dinero.

El fondo de socorros contra las hambres, creado después de la de 1876 á 78, y que se elevó á 1.500.000 libras con la ayuda de nuevos impuestos, se gastó en canales y vías férreas innecesarias, en preparar la conquista de Birmania, en las campañas de Chitral y Snakin, y en abonar el aumento de sueldo que los funcionarios británicos solicitaron para compensar la baja de la moneda de plata en que se les pagaba. Todo esto creó un déficit en el presupuesto de la India, cuyo hueco se rellenó con el dinero destinado á los hambrientos, y, por consiguiente, las asociaciones á quienes se encomendó el material encargo de cuidar la vida de tantas infelices criaturas se encontraron con muy buenos deseos, pero con las manos y las arcas vacías.

***

Cosa vieja y sabida es en todos los hogares de la aldea que cuando las madres están amamantando á sus hijos, si éstos se constipan los curan con sólo tomar ellas cocimiento de flor de malva mientras tienen á la criatura puesta al pecho, ó tomando té si los niños padecen de dolores de vientre; y sabido es tambien que se recomienda mucho que no tomen helados, ni ninguna clase de bebidas frías en el mismo momento en que dan de mamar. Tambien habrá oido decir el lector aquello de "¡á la teta le irá!" cuando entre la gente campesina ó montañesa no aceptan los niños el alimento que se les ofrece, y en su lugar los toman las madres.

Estas creencias y dichos, tan antiguos como el criar, aparecen ahora revestidos con la autoridad de la sancion científica, con motivo de los estudios á que da lugar en el extranjero la campaña contra la alcoholizacion. ¿Es posible que una criatura se alcoholice al mamar? No solo es posible, sino que es indudable, y así ocurre á menudo, segun lo demuestra el sabio doctor Mr. Vallin en un interesante trabajo que acaba de publicar en la *Revue d'hygiène et de police sanitaire*.

Resulta, en efecto, que los frecuentes ataques nerviosos convulsivos, y las extrañas agitaciones que se observan en multitud de niños, hijos de familias acomodadas, y que los médicos trataban de explicar en vano, devanándose los sesos con las más estupendas ó fantásticas hipótesis, se deben á que á las amas de cría se les dá en esas casas como racion diaria de vino un litro, ó una buena botella en cada comida.

Y entre almuerzo y comida no es extraño que tomen algunos vasitos de cerveza fuerte tambien. ¡Es claro, es preciso que el ama esté bien tratada, que se nutra como nadie y que no eche nada de menos!

¡Cómo privarlas del vino en regular dosis! ¿Y cuál es la dosis *regular* para una ama robustona y devota del buen trago? El alcohol, tomado en cantidad, pasa en parte á leche, y la criatura tan alegre... y el ama tambien! Sostenida esa inyeccion alcohólica diaria, por pequeña que sea, durante dos ó tres años, calcúlese si el niño resaltará alcoholizado, y si sus nervios podrán estar equilibrados y tranquilos.

Pero ¿es que las mujeres, cuando están criando, no deben beber vino? No se trata de eso. El doctor Mr. Valin dice lo que á cualquiera persona sensata se le ocurrirá:

"El ama ha de tomar medio litro diario de vino, durante la comida, ó cerveza, con tal de que sea suave y limpia, y ningun licor; y un litro de leche entre las comidas, y agua fresca bien azucarada, que restituirán al organismo los principios eliminados por la lactancia."

En aquellas comarcas en que se cosecha abundante vino, donde nadie bebe agua, ó poco menos, las madres, cuando crían y cuando no crían, toman vino á pasto, y las generaciones saturadas desde hace largos siglos, están libres de toda irritacion nerviosa por alcoholizacion. Pero ¡qué distintas aquellas gentes de las demás, en su complexion recia y seca, en su genio atrevido é indomable, en su precocidad y en su prematuro decaimiento!

Manojos de nervios empapados en alcohol, arden, lucen y brillan como nadie; pero se retuercen y consumen pronto, y no llegan sino muy rara vez á la senectud patriarcal y sosegada de los hombres de la montaña, que tienen tasado el vino por la carestía de la taberna, para atreverse con él solamente en los domingos, y que beben á caño lleno, en los dias de labor, el agua fresca y cristalina, que surge de los manantiales escondidos entre las peñas que rodean á sus pacíficas viviendas.

Ricardo Becerro de Bengoa.

MILITARES

Hoy hará ejercicio de fuego con los cañones Bange el plantel de artillería de campaña que manda el mayor Bouquet. Servirá de blanco á los disparos el mismo punto de la playa de Punta Carretas utilizado hasta ahora con ese objeto.

En el deseo de ejercitar á la tropa en el tiro á un blanco colocado en tierra, el jefe del plantel de artillería de campaña se propone conseguir arreglar á ese efecto una especie de polígono de tiro en las inmediaciones de Carrasco.

—Apesar de la salida á campaña del teniente general Tajes, en los departamentos donde habian sido licenciadas la mayor parte de las tropas movilizadas, no se ha hecho nuevo llamado á las armas. Así nos lo manifiesta persona llegada ayer de uno de los departamentos del centro de la República.

El tema del dia

Sin novedades relativas á los trabajos de pacificacion han transcurrido los dos últimos dias y continuará la crísis de noticias de esa índole hasta el dia de mañana, que es el señalado para la llegada del doctor Berro, delegado del ejército revolucionario.

Consignaremos pues los rumores circulantes:

En muchos círculos políticos es aceptada la opinion de que el viaje del general Tajes, apesar del tinte bélico que le prestaron el séquito que llevaba y otros detalles, no responde sino á una mision pacificadora, y complementaria de la que el ejército revolucionario confió al doctor Berro.

Otros dicen disponer de datos serios para poder afirmar de una manera categórica que la actitud asumida recientemente por el doctor Duvimioso Terra en su carácter de presidente interino del Comité revolucionario, responde al propósito de establecer, con el fracaso de la mision del doctor Gelfarini, la eficacia de la accion del general Tajes en obsequio á la realizacion de la paz.

Y por último, los amigos del Gobierno insisten en que talvez en esta misma semana han de tronar los aires las bombas y los cohetes lanzados para festejar la pacificacion del país.

Heridos de Tres Arboles

Paysandú, Agosto 7.

Restablecidos de sus heridas y con permiso de la autoridad, se han embarcado con destino á Buenos Aires para volver al seno de sus familias, dos heridos de nacionalidad argentina que militaron en las filas revolucionarias, llamados Guillermo Schults y Pascual Carballo.

Este último regresa á sus lares con un brazo de menos.

La Cruz Roja de Señoras Cristianas les ha facilitado todo lo necesario para poder hacer el viaje y las Mensajerías Fluviales les facilitó gratuitamente los pasajes.

La suba del trigo

Nuestro comercio, los que especulan en granos están de felicitaciones con la suba del trigo y realizarán este año una buena ganancia.

El trigo comprado á precio que no excede de 3 pesos el hectólitro ha tenido una suba en estos dias, llegando á cotizarse en Montevideo á 4.20 y 4.30.

Entre nuestro comercio hay una buena existencia de trigo, contando la casa de Santos García con unos diez mil hectólitros que es el depósito que tiene mayor cantidad.

Están despues los depósitos de José A. Gonzalez y Ca., Francisco V. Perez, Estradé y Ca., Cuadrado y Silva, Llosas y otros que tienen regular existencia.—(*El Pueblo* de San José).

Don Salvador Rombys

Escriben de Paysandú:

Sabemos que ha presentado renuncia de su cargo de vice-cónsul de Italia el respetable anciano don Salvador Rombys, á causa de su mal estado de salud.

Hace 30 años que el señor Rombys viene representando á su patria en Paysandú, con el aplauso sincero de la gran mayoría de sus compatriotas.

Sabemos que el señor ministro de Italia, conde Antonelli, rogó por reiteradas veces al señor Rombys que retirara su renuncia,—pero como éste insistiera por su mal estado de salud, se ha decidido aceptarla á condicion, sin embargo, de que el señor Rombys quedará á cargo del viceconsulado hasta que se provea aquél.

Estamos seguros de que la determinacion del señor Rombys causará hondo pesar entre sus connacionales.

Allende el Plata

Copiamos de *El Diario* de Buenos Aires:

...Es indudable que los jefes militares de la revolucion ya no desean la guerra. Buscan la paz de cualquier modo, y por lo mismo desautorizan al Comité de Buenos Aires, autoridad incómoda desde que su tendencia es contraria á la paz en ciertas condiciones. Puede ser, pues, que el nombramiento militar de Tajes y esos aprestos guerreros de Borda, no tengan mas objeto que reducir á la última expresion las cláusulas que pretenden establecer Saraiva y Lamas como base de sometimiento.

Por otra parte, es posible que Borda, seguro de la impotencia de los revolucionarios y de que la guerra ha de concluir inmediatamente, de un modo ú otro, se haya entregado á Tajes, y quiera hacer refluir sobre éste la gloria de un acontecimiento tan grande como sería para aquel país la pacificacion definitiva. Tajes pacificador, prestigiado por ese hecho, encarnaría, á juicio de ellos, la solucion presidencial; pero exista ó no esa nueva intriga política, el hecho cierto, que parece comprobado, es que los jefes militares de la revolucion no quieren ó no pueden continuar la guerra y que, segun todas las apariencias, están dispuestos á aceptar cualquier transaccion. Esto es, á nuestro entender, lo más claro de aquel entrevero de hombres y cosas, de intrigas y ambiciones. Pueden producirse todavía, para dificultar la paz, muchos sucesos secundarios, especialmente si las tropas gubernistas reanudan de inmediato las operaciones de guerra; pero donde Borda tendrá que librar la gran batalla, si la fórmula de pacificacion responde á una candidatura presidencial determinada, es en el seno de la Asamblea Legislativa, donde seguramente no pasará ningún arreglo que lleve el sello tajista ó constitucionalista.

La guerra ha de concluir donde mas daño causa,—lo que siempre será una suerte para el país;—pero desgraciadamente las ambiciones políticas, sin poder avenirse, la renovarán dentro de Montevideo en una forma menos cruenta, aunque de todos modos desastrosa.

***

El doctor Jacobo Z. Berra ha insistido en su renuncia indeclinable de miembro del Comité nacionalista.

***

Copiamos de *La Nacion* de Buenos Aires:

Montevideo, Agosto 10 — La casa Fiorito hermanos, una de las más importantes en el ramo de exportacion de cereales, me ha facilitado copia de los siguientes telegramas que recibió hoy:

Melo, 10 (9.5 a. m.)—En el Zapallar, casa de Rivas, anoche los mediadores y jefes revolucionarios trataron de allanar las dificultades que se oponen á la paz.—*Julio G. Fiorito.*

Melo, 10 (2.85 p. m.)—Están aquí Berro y Machado con algunos oficiales revolucionarios. Salen mañana para esa. Dan la paz como realizada.—*Julio G. Fiorito.*

MALDONADO

De «La Opinion», nuevo y muy interesante periódico de Maldonado, copiamos los siguientes párrafos:

Un pleito que nos interesa

El Gobierno ha nombrado al doctor don Luis Romeu Burgues fiscal ad-hoc para que lo represente en el pleito que le sigue la empresa del Ferrocarril U. del Este por concepto de garantías.

El gran pleito está en sus momentos decisivos. La Empresa del Ferro-Carril lo ha perdido en su segunda y última instancia y ha alegado ahora el recurso de nulidad notoria que debe ventilarse ante un Tribunal. Pero el Gobierno entiende que ese recurso, establecido para los juicios ordinarios, no corresponde en el caso, por tratarse de una cuestion contencioso-administrativa sujeta á procedimientos especiales.

El pleito en cuestion es importantísimo y afecta directamente los intereses de este departamento, desde que se hace depender la continuacion de la línea del resultado de esta sentencia difinitiva. Tiene su origen esta cuestion en el concordato que se celebró en Lóndres durante el gobierno del doctor Herrera y en el cual se redujo á la mitad el interés garantido á los capitales empleados en ferrocarriles.

En ese concordato no tomó parte la Empresa del Ferro-Carril U. del Este, por la sencilla razon de que la línea no estaba en explotacion. Sin embargo, se pretende por parte del Estado, que la Empresa se halla obligada á las cláusulas de aquel concordato y que por lo tanto sólo tiene derecho á percibir el 3 1/2 % en vez del 7 % que le acuerda el contrato de concesion.

A primera vista el punto parece indiscutible: los contratos sólo obligan á las partes; y en el concordato de Lóndres no fué tal la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este. Sin embargo, ha perdido el pleito en dos instancias y se tramita ahora el recurso de nulidad notoria.

Molino, aserradero y fideleria

Los señores Cavallo Hnos., fuertes comerciantes de la localidad, darán por terminado dentro de breve tiempo, la construccion del gran molino á vapor, aserradero y fábrica de fideos, que levantan á orillas del puerto y á corta distancia del muelle de su propiedad.

El funcionamiento de este importante establecimiento dará gran impulso al desarrollo económico de Maldonado.

Los señores Cavallo son hombres de aliento comercial, que saben armonizar el fomento de sus intereses con el progreso de la localidad.

Faena de lobos

Parece que se presenta bueno el año para los contratistas de las islas de lobos.

Las matanzas efectuadas en estos dias han dado un resultado de 4150 pieles en la isla de este departamento y 1135 en las del Polonio.—Estas pieles han sido ya embarcadas en el cúter nacional «Tabaré» con destino á Montevideo.

El 6 del corriente se dió el primer golpe en el islote cercano á la isla de Lobos, donde se dice que el número de anfibios es tal que podrán hacerse cuatro matanzas como en el año pasado.

Varias noticias

—Han tomado posesion de sus puestos los siguientes empleados de la Jefatura que formaban parte de la Division Maldonado:

Sargento Mayor, Comisario de Ordenes, don Sebastian Lopez; Tenientes Narciso y Juan Borges; Sub-Comisarios Manuel T. Cuervo y Emilio Nuñez; Laureano Rodriguez (hijo), escribiente de la Sub-Delegacion de Pan de Azúcar; don Cayetano Curbeto, que desempeñaba el puesto de Practicante; el Teniente Gregorio Lopez y varios soldados de la Escolta del Jefe.

—El señor Gaston Sansinena ha pedido por telégrafo á la costa Sud de Africa diez mil kilogramos de semilla de maní, para sembrarla en su importante establecimiento agrícola.

MANIFESTACION

EN HONOR DEL EMINENTE ESTADISTA

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo

Accedemos gustosos á la publicacion de las siguientes invitaciones que nos remiten la Comision Patriótica Española y la Comision Directiva del Hospital Asilo Español, las cuales invitan á sus asociados para la gran manifestacion del domingo:

Los presidentes de las Sociedades españolas invitan á todos sus compatriotas á una silenciosa manifestacion de duelo y protesta por el atentado de que ha sido víctima el insigne estadista Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros de España, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente.

Invitan asimismo á toda la poblacion nacional y extranjera que quiera dignarse acompañarles á dicha manifestacion, que partirá á las dos en punto de la tarde del citado dia 15 de Agosto de la Plaza Independencia para seguir por las calles 18 de Julio, Constituyentes y Salto, hasta la residencia del Excmo. señor ministro de España, á quien una comision que al efecto se nombre pasará á significarle sus sentimientos de condolencia en nombre de todos los concurrentes, y, llenado ese deber, la manifestacion continuará por las calles Durazno é Ibicuy hasta la Plaza Libertad, donde se dará por disuelta.

Se recomienda á los españoles el cierre de las puertas de sus casas durante la manifestacion y se les previene que pueden izar sus banderas á media asta en señal de duelo.

En la manifestacion no se llevarán banderas ni insignias de clase alguna.

Montevideo, Agosto 11 de 1897.

Bernardino Ayala, presidente de la Comision Patriótica Española—Leoncio Monge, presidente de la Sociedad Española 1.a de Socorros Mútuos—Francisco Suñer y Capdevila, presidente del Club Español—Antonio Serratosa, presidente de la Sociedad Hospital-Asilo Español — Pedro Mir, presidente de la Cámara de Comercio Española—Ramon Rodriguez Alonso, presidente del Centro Gallego—Ramon Olazabal, presidente de la Sociedad Laurak Bat—Sebastian Noguera, presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos Union Española.

Hospital Asilo Español.—La Junta Directiva de la Sociedad Hospital Asilo Español, invita á todos sus asociados á la gran manifestacion que en señal de duelo y de protesta contra el inicuo atentado de que ha sido víctima el eminente hombre de Estado, honra de España, don Antonio Cánovas del Castillo, tendrá lugar el domingo 15 del actual, á las 2 de la tarde.

Punto de reunion: La Plaza Independencia.—Montevideo, 12 de Agosto de 1897.—*La Junta Directiva.*

La Comision Directiva del Centro Gallego, se reunió anoche, y resolvió convocar á todos sus socios para concurrir á la grandiosa manifestacion que organiza para el domingo la laboriosa colonia española en señal de protesta contra el abominable atentado de que fué víctima Cánovas del Castillo.

LOS DESPACHOS DE HOY

Damos en seccion aparte los despachos recibidos hoy, referentes al asesinato del ilustre primer ministro español:

MADRID, 11—La carta dirigida á la viuda de Cánovas por la reina regente, concluye con las siguientes palabras:

"Quisiera poderle enviar una palabra de consuelo, pero tan solo puedo llorar con usted la pérdida del ser querido que tanto la amó á usted."

"Mi pérdida tambien es grande. He perdido un consejero leal, que me ha ayudado tanto en los momentos difíciles; el país y la historia sabrán hacerle justicia.

"Mis hijos me acompañan en este duelo de la corona y de la nacion.

"¡Qué el cielo conceda á usted la resignacion necesaria!"

ROMA, 11—El embajador de España en Italia conde Benomar visitó hoy en el palacio de la Consulta al marques Visconti Venosta ministro de Relaciones Exteriores para darle las gracias en nombre de su gobierno por los telegramas oficiales de condolencia enviados á Madrid con motivo de la muerte del señor Cánovas del Castillo.

ROMA, 11—Telegrafían de Foggia que en un nuevo registro hecho por la policía en la casa del padre de Michele Angiolillo, el asesino de Cánovas del Castillo, se han encontrado varios manuscritos dejados allí por el criminal cuando huyó al extranjero perseguido por las autoridades.

En esos papeles aparece Angiolillo como un revolucionario de marcadas tendencias socialistas pero no como anarquista.

LONDRES, 11—Hoy se ha presentado á la jefatura de policía de esta capital un pedido de permiso de los anarquistas para celebrar un *meeting* en Trafalgar Square el domingo próximo. Se cree que el jefe de policía otorgará el permiso aunque algunas personas insinuan la probabilidad de que el objeto de los anarquistas sea hacer en alguna forma una manifestacion de pública simpatía á Angiolillo.

PARIS, 11—*Le Matin* dice ocupándose de la situacion en que se halla España á la muerte de Cánovas, que en varias provincias del reino hay hasta 60.000 carlistas perfectamente organizados para la guerra, pero que don Carlos aguarda para abrir la campaña á que la cuestion de Cuba sea resuelta.

PARIS, 12—En su número de esta mañana *Le Figaro* afirma que ha podido saber de muy buena fuente que durante su interrogatorio el anarquista Angiolillo anunció al juez que varios anarquistas audaces como él habian resuelto toda una serie de atentados.

Agregó que ahora le tocaba al presidente de la República Francesa, señor Felix Faure, el cual será asesinado como lo ha sido el malogrado presidente Carnot.

Despues será otro soberano.

Dijo que no habia matado al rey de España porque es demasiado jóven y que le ha parecido mejor asesinar al señor Cánovas del Castillo.

Existe, pues, un plan anarquista.

Angiolillo no quiso hacer mas revelaciones.

Le Figaro afirma que lo que dice es exacto, pero que el gobierno español ha resuelto no dar á la publicidad las declaraciones de Angiolillo.

MADRID, 12—Créese que pasado mañana, sábado, será fusilado Angiolillo, el autor del crímen contra Cánovas del Castillo.

Angiolillo continúa muy tranquilo.

MADRID, 12—La señora viuda de Cánovas del Castillo recibirá el título de duquesa, la grandeza y además una pension de treinta mil pesetas.

Noticias marítimas

Entradas de Ultramar

Habana, patacho español "Nicolás", con carga general á Plà Giberuau y Ca.

Liverpool, vapor inglés "Hellopes", con carga general á J. B. Schwartz.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Labrador", con 23 pasajeros y carga general á Pablo Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 89 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Vapores en viaje

"Les Andes", vapor francés, salió anteayer de Marsella para este puerto, con pasajeros y cargamento de mercaderías generales.

"Nile", paquete inglés, salió el 9 de Rio de Janeiro, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

"Córdoba", vapor aleman, salió anteayer de Hamburgo para este puerto, con pasajeros y cargamento de mercaderías generales.

"Thames", paquete inglés, llegó el 10 á Lisboa sin novedad, en viaje de este puerto para Southampton.

En señal de duelo

La casa de los señores Lussich mandó izar ayer y mantendrá hoy á media asta la bandera de su flota, como un tributo de duelo á la memoria de Cánovas del Castillo.

A esta iniciativa de los señores Lussich se han asociado las casas de Escofet, Pino, Rodriguez Semaden y otras.

El «Brown» y la «Sarmiento»

Ha comunicado de Europa el capitan de fragata Onofre Betbeder, comandante interino de la fragata "Sarmiento", estar lista toda la maquinaria destinada al buque, y muy adelantada en general la obra de construccion del casco y arboladura.

Por la misma nota hace saber que quedaban terminados en esa fecha, los dos últimos cañones de los diez que deben colocarse al "Brown" en los astilleros de Saint Nazaire, calibre 15 centímetros.

Buque varado

Dice *La Nacion* de Buenos Aires, recibida hoy:

La barca italiana "Prosperino", varada desde anteayer en el canal del sur, próximo á los malecones del Riachuelo, no ha podido zafar ayer á pesar de la asistencia que le prestaron varios remolcadores. Espera una buena creciente que le permita quedar á flote. La Prosperina va para Rotterdam con cargamento de quebracho.

El naufragio del «Vaillant»

En los parajes del banco de Terranova ha ocurrido el naufragio del bergantin-goleta "Vaillant", pereciendo sesenta y dos hombres, sobre setenta, habiéndose recogido siete solamente despues de atroces sufrimientos, cinco de los cuales están cruelmente estropeados.

Segun los primeros informes, el siniestro se habia producido en las circunstancias siguientes:

El 13 de Abril, como á las 11 de la noche, el "Vaillant" habia chocado, con una velocidad estimada en 7 nudos y medio, hielos que por su poca altura no habían permitido al hombre de la vigía apercibirlos á tiempo en la oscuridad y sobre los que, la proa del navío se habia abierto.

Cegar la via de agua que se habia declarado era imposible; el mar invadía rápidamente la bodega, después enseguida la cubierta. Equipaje y pasajeros en número de setenta entre todos no pueden encontrar su salvacion sino en las embarcaciones de á bordo, dos chalupas y 11 doris.

Desde cuatro dias de idecible sufrimientos y angustias y despues de morir tres tripulantes de hambre y frío, el 18 por la mañana, una nueva muerte se producía, la de Duteil.

Muriendo de sed los sobrevivientes que durante cuatro dias enteros de peligros, de sufrimientos físicos y morales atroces, no habían tenido para apagar la sed sino agua del mar, tuvieron el coraje tremendo de abrir el pecho de Duteil, y buscar en la region cardía algunas gotas de sangre para saciar su sed.

Pocas horas despues de esta escena espantosa, los náufragos apercibían una vela en el horizonte. Utilizaron una tabla de la embarcacion, á la que ataron un pedazo de bolsa y la agitaron con desesperacion.

Las señales de peligro inminente fueron felizmente notadas, y á las cuatro y media de la tarde eran recogidos por el buque de tres palos "Victor Eugéne", capitan Eve, á los 46° 56 de latitud norte y los 46° 55 de longitud oeste. A bordo se les prodigó inmediatamente todos los cuidados que reclamaba su estado lastimoso.

Uno de estos desgraciados tenía sus dos piernas heladas, los otros tres no tenían sino en parte sus piés atacados.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor nacional *Labrador*, los siguientes:

De Buenos Aires—José Baena, L. Barbogelata, Juan C. Vidal, M. Casal, M. Fink, C. Olivera.

De la Colonia—G. Chasquetti, Alberto Serweiser, A. Mutapich, Pedro Borges y dos soldados, Tristan Narvajas, Juan Pilladros, D. Acosta, Arturo Martinez.

Resúmen—12 de 1.a clase y 11 de 2.a id. Total: 23 pasajeros.

—En el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—Baro Smith, Feliciano Sanchez, Ramon Colvagso, Julio Reyes, Ramon Gutierrez, D. Fariña y familia, Eduardo Iribarne, Julio Pons, Alfredo Miller, A. Esteves, Felipe Ledesma, G. Etcheverry, Antonio Imas, Carlos Fires, A. J. Mayal, Francisco Correa, R. Perez, Eguismundo Cazenave, Herman Wilker.

Resúmen—21 de 1.a clase especial, 11 de intermediaria y 57 de 2.a. Total 89 pasajeros.

—Partieron anoche para Buenos Aires en el vapor argentino "Eolo" los siguientes:

C. Ballesteros, S. Ballesteros, L. Roscaux, P. Louis, A. Bistral, E. Darmer, 2 oficiales del "Temerario", R. Daton, F. Pezano, J. Urta, Lloyd Davies, señora, un menor y criada, F. Caro, dos Hermanas de Caridad, D. Villegas, Domingo Moretti y un menor, Eduardo Muller.—Resúmen De primera 25 y de segunda 30; total 55.

ARTE Y ARTISTAS

Sociedad Beethoven—Se ha agitado entre varios amateurs la idea de pedir para el próximo domingo la repeticion del gran concierto orquestral con que se inauguró tan brillantemente la Sociedad Beethoven.

San Felipe—Como ya lo hemos anunciado, esta noche debuta la compañía que dirige el aplaudido actor don Félix Mesa.

El programa de la funcion cuenta el estreno de dos obras nuevas *¡Ay que tio!* y *Plan de ataque*, que obtuvieron mucho éxito en la capital vecina.

La compañía Ferrari—El martes próximo estará aquí la compañía lírica de Ferrari, haciendo su debut el miércoles ó jueves siguientes.

A pesar de las circunstancias poco lisonjeras de la actualidad, nuestro público ha respondido al abono de quince funciones abierto por la empresa, y desde luego, cabe augurar que nuestro primer coliseo se verá noche á noche favorecido por numerosa concurrencia.

Los cantos gallegos—Casi todos los periódicos de Madrid publican, regocijados, las opiniones de la prensa bonaerense sobre los éxitos de María Guerrero.

Refiriéndose al tipo de gallega en "Dama duende" dice el señor Anido:

"Oi cantar á la señora Guerrero la balada gallega "Un adios á Mariquiña", música de Chanés y letra de Curros Enriquez en la representacion de la comedia "La segunda dama duende"; y no sé qué admirar mas, si el talento de la eminente actriz ó la ternura con que ella emite esas tristes notas que trasportan el alma á las encantadoras campiñas de Galicia.

Nunca he oido cantar tan dulcemente una balada de nuestro país. Hube de escuchar aquellas melancólicas notas, embriagado como en éxtasis, al principio, para por fin, notar humedecidos los ojos.

En lo íntimo de mi alma sentia gratitud hácia la grande artista."

Los errores del matrimonio—Bisson anoche, Bisson esta noche, Bisson mañana probablemente, y quizá Bisson para toda la semana. *L'esprit gaulois* que hierve en las comedias del humorista comediante se encuadra como de molde para hacer olvidar las penas y amarguras de actualidad; por eso es que Novelli con ese olfato que le caracteriza y esa nariz admirable que le sirve para catar el gusto público, se ha dedicado de lleno á la *pochade*, á la comedia de distinto color, desde el marron súcio hasta el verde subido y la gente aplaude, se divierte... y olvida que es el gran busilis de la época. ¿Se desea algo más? La sana y buena alegría en los tiempos que corren, no es acaso uno de los dones más preciosos que puedan hacer los Dioses á nuestra aburrida humanidad? Leopardi (creemos que este sea el bárbaro) tuvo cierta vez la debilidad de proclamar el fastidio como el más sublime entre los sentimientos humanos. Con su pan se lo coma; pero ese pan no cuela en Montevideo. Aquí estamos ya hartos de *spleen*, de tedio, de melancolía, de nostalgia, de hipocondria y otras yerbas y cuando Novelli garante que vamos á reir es una verdadera fiesta para nuestra sociedad. Y la gente ríe por todo lo que no rió desde hace cuatro ó cinco meses. Habia aquí un *stock* de risa almacenado que no salía ni por nada á la circulacion. Vino Novelli y se descargó el público. Podríamos hacer presente la importancia de este hecho como medio moralizador y hasta civilizado. La seriedad erijida en sistema, es una verdadera amenaza que avinagra los espíritus, enferma los corazones y echa á perder los sentimientos mas simpáticos; los hombres se ponen malos; las mujeres con caras de pocos amigos; las irascibilidades andan á la orden del dia, prodúcense los incidentes, vienen las trompeaduras, las roturas de muelas etc, etc: en una palabra, volvemos al *homo homini lupus* de Hobbes. Cuanto mas agradable es en cambio alegrarse y divertirse aún á despecho propio, quieras que no, *volis nolis*... como diría Alvariza; riendo todo el mundo es amigo, todos resultan afables, bondadosos; desaparecen los peligros correspondientes al mal genio y á los humores negros porque *il buon riso fa buon sangue*, como dicen los toscanos ó porque un sér que ríe no puede ser peligroso según respondió el duque de Choiseul á Jorick hallado en Francia sin cierto pasaporte correspondiente.... Anoche Novelli puso en peligro á mas de cuatro personas gruesas. Su tipo de Casimiro Morizet, un hombre que todo lo olvida por la ciencia, inclusive la mujer que se le escapa á Norte América con un pintor casi tan tonto como su marido, está bien estudiado con detalles de muy buena observacion y minuciosidades cómicas de primer órden. El caso de la obra no es enteramente nuevo; existe ó pretende existir en ella el desarollo de una vieja tésis que hace propaganda en favor de la libertad de amar y en contra de los graves errores á que conducen ciertos matrimonios y de las consecuencias poco envidiables á que dán lugar esos mismos errores. Al fin de la comedia se proclama el juego de la *cambiadita*, es decir: á un marido no le hace feliz su mujer y á otro tampoco le hace feliz la suya; nada mas sencillo entonces que un cambio de papeles que ponga las cosas en su lugar. Múdanse los maridos de mujeres como de camisas y todo queda en el mas perfecto órden y en la mejor armonía imaginable. La Giannini nos gustó mucho con su traje de biciclista en el primer acto; usaba pantalones anchos que le cubrian hasta la rótula ó chiquizuela y zapatos bajos que le llegaban á penas hasta el tobillo. Adivine el lector que parte de la pierna se veía ceñida por elegante media negra con rayas coloradas y juzgará del efecto, teniendo en cuenta que el espectáculo llamó agradablemente la atencion. Muy bien Dondini, aunque algo exajerado; excelente Bonaffini; notable la Vestri; bien Mazzini, Caldellini, Pollini y toda la serie de *ini* de la compañía.

La funcion de esta noche—En Cibils se ha organizado para hoy el siguiente espectáculo.

1.º La comedia en un acto de E. Gondinet, titulada: "Una indigestione" desempeñada por las señoras A. Mazzini y A. Ricalzone, y los señores C. Dondini, O. Bonafini y Servelini.

2.º La brillantísima comedia en tres actos de A. Bisson, titulada: "Le Sorpresé del Divorzio" en la que tanto se distingue el célebre actor Ermete Novelli.

Reparto—Enrico Duval, Ermete Novelli; Borganeuf, O. Bonafini; Campau, P. Rosa; Courbaillon, A. Cassini; Diana, O. Giannini; Madama Bouivard, L. Vestri; Gabriella, E. Grammatica; Vittoria, L. Bonafini; Marietta, A. Ricalzone; Un contadino, Z. Peli.

Contestando al señor Alvariza

Agradecido sobre manera á su buen deseo respecto de mi salud algo quebrantada *antes* de leer su nota, motivo de esta pequeña controversia de ideas, nacida de la diferente manera de pensar acerca de la buena ó mala aplicacion de un artículo del Reglamento de la Asociacion de Dependientes á la cual me honro en pertenecer, contesto á su réplica aparecida en El Siglo edicion de la mañana de hoy, con el mas decidido empeño de ver si logro hacerme comprender de usted y corto esta polémica que poco ó nada puede ilustrar á los que la sigan, pues que sobre el particular, estoy persuadido hay ya criterio hecho.

He subrayado la palabra *antes*, porque quiero dejar sentado que aunque su nota citada no tiene argumentacion suficientemente convincente, no la he hallado tan mala al extremo de que pudiera producirme una difícil digestion, pero si usted lo reconoce así, á confesion de parte, relevo de prueba.

Voy al objeto.

Persiste usted en que está mal aplicado el artículo de nuestro Reglamento, porque el firmar su album ó concurrir á la manifestacion no es un acto político. ¿Y entonces á qué viene aquella definicion de lo que significa política, para demostrarnos que tambien debemos ocuparnos de ella? En qué quedamos?

O me demuestra usted que debemos suprimir nuestro artículo en cuestion, porque conviene que nuestra institucion haga ó se ocupe tambien de política, ó me explica clara y circunstanciadamente todas las partes que comprende esta frase, para demostrarme asimismo que el firmar el album ó asistir á la manifestacion no es un acto político, y veremos entonces si usted puede dejar afuera como cosa que no está comprendida en política, los tratados de paz hechos á peticion de parte interesada, ya sea que esa parte esté representada por delegados de una revolucion, ya sea que los interesados en que el tratado se celebre, surjan de los mismos componentes del Gobierno constituido, y en ambos casos el pueblo ejerciendo tambien de peticionario.

Así llegaremos á entendernos. Concretando el punto. Está ó no bien aplicado el artículo del Reglamento?

Esto es lo que hay que demostrar, á esto debe reducirse nuestra discusion, dejando de lado las apreciaciones, sobre si conviene ó no tal ó cual cosa, que no ha sido ni es el tema de nuestro asunto.

Si su album "Por la Paz" es ó no anónimo es cosa que no me preocupa; bástele saber que todos los que conocemos la idea, es decir, la intencion, la aceptamos como buena y que completándola ó haciéndola mas significativa, nadie se hubiera negado á firmarlo ya fuera oficial ó individualmente, segun la facultad de las corporaciones que hay en el país y la oportunidad de los particulares.

Dice usted que la opinion pública debe ser siempre consultada. Es demasiado bella esta otra teoría.

Cuándo ha visto usted eso?

Creo no haberle dicho otra cosa en mi Carta Abierta, sinó que en la nota que Vd. pasó al señor presidente de la Asociacion de Dependientes, habia deficiencia de forma y de fondo.

De forma, porque no le costaba á Vd. nada el preguntar primeramente si deseábamos ó era nuestro agrado el firmar el album y en este caso pedir la manera más práctica, etc., etc.

De fondo, porque Vd. debía explicar la idea que había querido vertir en aquella frase "Por la Paz" y á quien iba destinado el album y no esperar á que tratáramos de indagarlo por otro conducto, cuando lo correcto era llenar ambos requisitos en la misma nota.

Queda, pues, explicada la parte que Vd. halla ncomprensible.

Si lo que Vd. buscaba eran adhesiones particulares, ¿á qué le dió carácter oficial á la nota dirigiéndola al presidente en vez de dirigirla al señor Farell?

El presidente de la Asociacion de Dependientes y el señor Farell son una sola persona, con carácter oficial que es el que dá el título de presidente y el particular que le dá su simple nombre y apellido.

¿Cómo habia de contestársele á Vd. una nota que Vd. dirige al presidente y no al señor Farell?

No conozco la base de la formacion de la Cámara de Comercio ni la de las otras agrupaciones que existen en el país, como tampoco las leyes que tienen para regirse en todos sus actos, así que no puedo abrir opinion sobre su actitud en la grandiosa manifestacion del jueves pasado; y en cuanto á los patrones de distintos ramos que adhirieron unánimemente, no han hecho otra cosa que cumplir un deber y sin duda alguna obedecer á su propio deseo, al deseo de la paz tan anhelada y que tanto tarda en producirse, pero, repito, nuestro tema no es ese.

Al contestar á Vd. invoqué é invoco hoy tambien el nombre de los dependientes sin mas *poder* ni título que el muy noble de pertenecer á su gremio, y porque su causa es la mia y porque las impugnaciones á ellos, me alcanzan tambien y finalmente porque estoy bien enterado de que,

aunque con el mas sano propósito, los quiso Vd. aleccionar, de tal modo, tan aprisa y con tan buenos deseos, que al empezar la nota que entonces les dirigió, les ponía un arado en la mano y á la terminacion de ella, ya tenían el trigo en la bolsa.

Vd. no sabe, dice, contra qué hemos podido rebelarnos no dependiendo de Vd., pues es muy sencillo adivinarlo. Contra qué había de ser, mas que contra sus ideas galopantes precipitadas, imposibles de darles aplicacion, pasando así fugaces por nuestra mente?

Contra sus ideas que mucho le hubiera agradado imponernos y que quizás nos las hubiera impuesto por el fin que persigue siempre, por el justo título que tiene adquirido, de hombre progresista, y por los vastos conocimientos que soy el primero en reconocerle, si los asociados fundadores no nos hubiéramos propuesto con voluntad inquebrantable no apartarnos ni un ápice del camino emprendido.

Le aseguro que sería Vd. mucho mas escuchado y mas acompañado en sus iniciativas si fuera mas consecuente en cada empresa que acomete, no ocupándose de otra hasta dejarla bien solidificada, porque no es andando mas aprisa que siempre se llega primero.

Sigo su réplica. Todos individualmente debemos ocuparnos de lo que pasa y ocurre en el país en qué vivimos, si no queremos dar algun traspiés al emitir una opinion ó al emprender un negocio cualquiera, y hasta hacer política si nos dá por ese lado, pero es distinto el caso tratándose de una colectividad que se propone un plan de conducta con prescindencia absoluta de la política y la religion, y enfrente de un caso como el actual, creo que una Asociacion que sin faltar al principio establecido, puede llenar y llena individualmente el ejercicio de un derecho, es digna mas de aplauso, que de censura, desde que dá muestras de buen sentido y de conocer las nociones del deber que le impone un contrato colectivo.

Su album "Por la Paz" agregándole á ese título el pensamiento que puso usted despues de su firma y á continuacion la dedicatoria al digno ciudadano doctor A. Rodriguez Larreta, tenía tambien un objeto verdaderamente plausible, desapareciendo entonces el acto político, para dar paso á la demostracion de agradecimiento á que aquel digno patriota, que tanto ha trabajado y trabaja por devolvernos la tranquilidad del país, se ha hecho acreedor.

Muy de acuerdo con el resto de su publicacion de hoy.

Y por mi parte punto final.

De usted afectísimo

Un dependiente.

1573

El crímen de anoche

En nuestra primera edicion adelantamos la noticia sobre el suceso de sangre que tuvo lugar anoche en la esquina de las calles Alzaibar y Santa Teresa.

Ampliando esa noticia, hemos podido adquirir los datos siguientes:

Hace algun tiempo que los marineros de la cañonera "Rivera" Federico Maldonado y Romualdo Fredes (protagonista del incidente) estaban enemistados por cuestiones del servicio.

Anoche los dos marineros bajaron á tierra y Fredes encontró la ocasion más propicia para arreglar sus asuntos con Maldonado, y al efecto, se dirigió al almacen de Juan Estevez, donde compró un pequeño cuchillo, con el cual llevó á cabo su intento. Luego se dirigió á los barrios bajos con el objeto de buscar á Maldonado.

Entró Fredes al almacen de la calle Alzaibar núm. 69, y dirigiéndose al dependiente, le dijo: "Mozo, éche un *guaco, pa* aclarar la vista, porque esta noche tengo *ganas de estirar las renas.*"

Algunos parroquianos que se encontraban en el almacen, notaron en el acto que el semblante de Fredes revelaba algun disgusto.

El mozo despachó la bebida solicitada, la cual fué abonada por Fredes, echando cuatro centésimos sobre el mostrador para satisfacer el gasto.

El dependiente le devolvió dos centésimos, y entonces Fredes no aceptando el vintén, dijo: "eche otro guaco,—quiero cargar un poco las maletas, por lo que *pueda durar* el viaje.

Fredes salió luego y se dirigió hacia á las calles Santa Teresa y Alzaibar, donde encontró á Maldonado, á quien le dijo: "Aquí te quería "encontrar, *aura* me vas á decir lo que me sueles "decir á bordo; aquí nos veremos de hombre á "hombre".

Maldonado le contestó en el mismo tono, no tardando en trenzarse los contrincantes.

Fredes, sin esperar explicaciones, desenvainó su cuchillo y acometió á Maldonado, asestándole dos puñaladas, la primera cerca del muslo izquierdo y la segunda en el brazo del mismo costado.

Maldonado pretendió evitar las puñaladas que le tiraba su contrincante; pero le fué imposible; pues como es manco de la mano izquierda, le resultaba difícil la defensa. Sin embargo, con un rebenque que tenía pudo sostener la lucha por algunos instantes.

Fredes le acometió nuevamente arrojándolo sobre el pavimento, donde con facilidad le hundió el puñal en el cuello. Intentó asestarle otra puñalada pero por fortuna desvió el brazo y dió sobre una piedra donde se dobló é inutilizó el cuchillo.

En el acto corrieron al lugar del suceso el oficial de servicio y varios agentes de policía de la 2.ª seccion, quienes retiraron á Maldonado de las garras de Fredes, que, con un encarnizamiento atroz, pretendía acabar con la vida de su contrincante.

El oficial inspector al correr á la llamada, tuvo la desgracia de que rodara el caballo que montaba, produciéndole el golpe varias lesiones de importancia en la cara y en el cuerpo.

Concurrieron tambien el comisario Manzini y su segundo Teysera, quienes procedieron á auxiliar al herido que se encontraba bañado en sangre.

El juez de instrucción de primer turno doctor Bastos que tuvo conocimiento de esta escena de sangre, se trasladó al lugar del suceso, acompañado de su actuario y del médico forense de servicio, iniciando en el acto la correspondiente informacion sumaria.

El heridor fué capturado en el acto, y remitido á la cárcel central de policía.

Al herido se le trasladó al Hospital de Caridad, donde se asiste.

Segun la opinion médica, su estado es bastante grave, por tener interesadas varias arterias del cuello.

Romualdo Maldonado tomó una parte activa en el encuentro del "Hervidero", donde habia sido herido de bala en el brazo izquierdo, de cuyo hecho habia quedado imposibilitado de ese brazo.

Tambien fué protagonista en un incidente personal con el sargento del Batallon de Marina Francisco Negro, descerrajándole á éste último dos tiros sin lograr herirlo, cuyo suceso tuvo lugar en el Mercado del Puerto, hace próximamente un mes y medio.

Hoy el juez instructor continuó ocupándose en el sumario de este hecho.

Notas Sociales

.*. Nuestras mas conocidas familias siguen favoreciendo con su presencia las representaciones de Novelli en Cibils.

Vimos anoche á las de Castellanos (J. M.) Benavidez, Bormester, Rajneri, Belgrano, Michaelson, Perez (J.), Viale, Hepp, Laserre, Legrand, Iglesias.

.*. Esta noche el señor Thomas Howard y señora, ofrecen una comida á un grupo de sus numerosas amistades.

Despues de la comida se hará selecta música, prometiendo la fiesta tener el brillo de la del jueves último.

.*. Anoche en casa del señor Caprile se efectuó una fiesta festejando el cumpleaños de la señorita María Antonia Caprile y Picardi.

Despues de la comida en la que reinó la mayor animacion, se improvisó una tertulia que resultó muy bonita y que se prolongó hasta altas horas de la noche.

.*. Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Agustin Castro.

La avanzada edad del paciente hace que la enfermedad ofrezca mayor peligro.

.*. Dentro de breves dias se efectuará el casamiento del señor Luis Vilar del Valle con la señorita María Andrea Dumoulin Varonne.

El acontecimiento será festejado en casa de la novia con una fiesta íntima.

.*. Desde ayer los médicos que asisten al diputado don Cárlos J. Arrúe, han notado una pequeña mejoría en su estado.

Sin embargo, la gravedad no ha desaparecido.

.*. Se efectuó anoche el casamiento del doctor Luis Demichieri con la señorita María Luisa Danieri.

Fueron padrinos de la boda el padre de la novia señor Gerónimo Danieri y la madre del novio señora Cecilia R. de Danieri.

Los novios recibieron muchos y valiosos regalos.

.*. Para los primeros meses del año entrante se anuncia el enlace del inspirado poeta Cárlos Roxlo con la señorita María Avelina Buela.

.*. Por cartas recibidas por la familia se sabe que se encuentra muy mejorada de la enfermedad que le aqueja la señora Juanita Carvalho que reside en San Ramon departamento de Canelones, donde su esposo el Dr. Piovenne tiene establecido su consultorio médico.

.*. Ampliamos con los siguientes, los detalles la ceremonia religiosa de ayer en la Iglesia Catedral con motivo del funeral oficiado á la memoria del jóven Miguel S. de Uribarri.

La iglesia, lujosamente adornada, con profusión de luces, encerraba en sus naves á una masa compacta de gente, que se hizo un deber en acompañar al señor Uribarri en tan triste acto.

El gran templo no podía contener más gente, entre la que figuraba el cuerpo diplomático y Consular, el ministro de Relaciones en representación de Gobierno, del señor jefe político, miembros de la Junta E. Administrativa, altos empleados de las oficinas, miembros de los Tribunales de Justicia y Militar, comandante general del puerto, diputados, senadores, generales, jefes y oficiales, caballeros y demás de la mas alta sociedad, comandante y oficiales del «Temerario», presidentes de las sociedades españolas, representantes de la prensa, lo mas distinguido de nuestra colectividad, españoles conocidos llegados de Buenos Aires; en suma, cuanto de mas notable existe en Montevideo.

Difícil era distinguir las personas entre aquella oleada de cabezas; sin embargo, podemos apuntar aquí los nombres de Eastman, Zumarán, Vilaza, Gondra, Díaz, Piera, Serratosa, Gomez, Cerezo, Wilson, Christophersen, Pérez Montero, Gonzalez, Sanchez, Hordeñana, Vazquez, Heguy, Ayala, Blixen, Ramirez, Ferreyra, Perey, Rubio, Algorta, Mackinnon, Behrens, Usher, Ungo, Carril, Lira, Alonso Criado, Larrain, Forteza, Arteaga, Zúñiga, Ballesteros, Ferrés, etc.

El señor ministro visiblemente conmovido se retiró acompañado por monseñor Rafael Yeregui, el presbítero Pons y distinguidos miembros del cuerpo diplomático.

En la puerta repartían estampas con oraciones dedicadas á la memoria de Miguel Uribarri, habiendo el señor arzobispo de Montevideo, monseñor doctor don Mariano Soler, concedido 40 dias de indulgencia, siempre que fueran aplicadas al alma del malogrado jóven.

.*. Esta noche inaugura San Felipe su temporada de zarzuela. El elegante teatrito será un sitio agradable de reunion para nuestras familias que, con muy poca plata, podrán divertirse y reir á sus anchas.

.*. Mañana á la noche tiene lugar en casa de la señora de Roosen una tertulia con que obsequia á sus relaciones tan distinguida dama, todos los viernes.

.*. Nos escriben de Paysandú:

Anúnciase para dentro de muy breve el enlace del coronel Mauricio Rodriguez, jefe de la Division Paysandú, con una de las señoritas de Benitez, hija del vecino de la Colonia Porvenir, señor Basilio Benitez.

Anticipamos á los novios nuestros votos por su felicidad.

.*. Se encuentra enfermo de algun cuidado el señor Agustin Vazquez, director del Instituto Universal.

APUNTES COMERCIALES

El vapor nacional "Labrador" trajo de la Colonia consignados á la Tesorería General de Instruccion Pública $ 1215.36, á J. A. Palma $ 383.74 y á P. Arech $ 149.90.—Total: $ 1.749 oro.

El vapor "Véaus" llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignados á L. Scavini, $ 79.14 centésimos.

—

Detalle de las últimas operaciones realizadas en el mercado de fletes de la vecina orilla:

Velero Sunny South, 750 toneladas, del Rosario para Filadelfia, huesos á $ 3,35.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

500 toneladas afrecho para Hamburgo á marcos 10; 100 fardos para Amberes á francos 8; 100 id id para Bremen á marcos 8; 1000 bolsas harina para Santos á 8s; 3000 id id á 7s; 4000 cueros secos de La Plata para Génova á francos 45; 10.000 bolsas harina del Rosario para Rio de Janeiro á 10s.

—

MERCADO DE MADERAS ARGENTINAS Y PARAGUAYAS—Dice un diario argentino:—Entradas: El buque "Napoli", entró con cargamento general de madera de quebracho colorado en la forma de rollizos y trozos.

Cotizaciones: El lote de 300 vigas mas ó menos compuestas de maderas de lapacho, ivirapita, etc., etc., entrados por los buques "Miramar" y "Risso" de procedencia del Paraguay, se han liquidado á $ 2.10 la vara lineal de 10x10 pulgadas.

De depósito se han vendido otros lotes de vigas de las mismas especies de maderas y de iguales procedencias, habiéndose obtenido el precio de $ 2.20 la vara lineal.

—

Buenos Aires, Agosto 11.

Lanas—Ha mejorado la cotizacion en Amberes dos y medio céntimos tanto al contado como á plazos. En el Mercado Central se vendieron ayer 25.000 kilos de capones cruza Lincoln á $ 6.60. La entrada á los dos mercados alcanzó á 11.726 kilos.

Trigos—El mercado continúa muy firme. Los consignatarios, visto el interés que hay por comprar clases superiores, han elevado sus pretensiones. El señor Etcheverry vendió ayer tarde 3000 bolsas de barleta y ruso á $ 12.80; por trigo francés se rehusó $ 13.20, se pretendía pesos 13.50.

El señor Oneto compró 500 bolsas francés en Constitucion á $ 13.10.

Volvió á circular en la Bolsa que se habian pedido trigos á los Estados Unidos. En Liverpool y Hamburgo se ha producido una pequeña alza.

Van quedando muy pocas partidas de consideracion en una sola mano, circunstancia que ha influido decididamente en la fuerte alza de estos dias.

Del Rosario comunican que la existencia de trigos es allí bastante reducida y que apenas alcanzará para el consumo.

Maices—Una nueva alza se produjo ayer en este cereal, debido principalmente á la pequeña entrada.

En el Once se colocaron buenas partidas de amarillo superior hasta $ 5.30, bueno y regular de 51 á 5.15, picado por la langosta de 4.80 á 4.90, morocho superior se vendió hasta pesos 6.

Para embarcarse con destino al Brasil se compraron mil toneladas en bolsas chicas, á bordo en el Rosario á pesos 5; calidad inferior en dársena se vendieron 235 toneladas á 5,05.

En Amberes firme á francos 9 1/2.

Lino—Tambien firme y en alza. No hay existencia.

Ayer se vendieron 400 bolsas á recibir en la barraca Balcarce á $ 10.90 y 400 bolsas en dársena á 11. Para exportacion.

Cueros vacunos—Continúan en alza. Ayer se vendieron livianos de la provincia de Buenos Aires, matadero especial, á $ 9.80.

De la provincia de Corrientes á $ 2.85 oro,

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Agosto de 1897, con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale $ 15 m/n; y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion: una de $ 20000 y otra de 10000.

Nota—Se jugará para Navidad una de un millon de pesos.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: SEÑORITA CARMEN ONETTI

Mestra Normalista

CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 993-prm.d.p.md.

Sociedad filantrópica
CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

BILLAR

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

128—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

[illegible] prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00

» » » » » no » » 4.50

» » » particular en general . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 30.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicacion gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

[illegible] (Hospital de Caridad).

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

Y

BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-dpmd.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

Y

BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Comision.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo Genta cen cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende $ 1 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 127.—Mon perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Agosto 5 de 1897.

Se hace saber á los maestros diplomados que deseen optar á empleos en las escuelas rurales, que á contar desde la fecha pueden inscribirse en el registro abierto á tal efecto en esta Secretaría hasta el 5 de Setiembre de 1897.

st.5 *El secretario general.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Habiéndose dispuesto por la Direccion General la reorganizacion del servicio de correspondencia vecinal, se hace saber al público que se vá á proceder á la colocacion de 50 buzones automáticos, los que se ubicarán en los puntos siguientes:

1 25 de Mayo y Patagones, 2 Piedras y Maciel, 3 Sarandí y Maciel, 4 Rampla y Colon, 5 25 de Mayo y Colon, 6 Reconquista y Colon, 7 Piedras y Zabala, 8 Sarandí y Zabala, 9 25 de Agosto y Muelle Viejo, 10 25 de Mayo y 33, 11 Reconquista y 33, 12 Piedras y Cámaras, 13 Sarandí y Cámaras, 14 Camacuá y Cámaras, 15 Piedras y Juncal, 16 25 de Mayo y Juncal, 17 Buenos Aires y Ciudadela, 18 Cerro Largo y Florida, 19 Mercedes y Florida, 20 Soriano y Florida, 21 Durazno y Florida, 22 Paysandú y Convencion, 23 18 de Julio y Convencion, 24 Maldonado y Convencion, 25 Orillas del Plata y Arapey, 26 Mercedes y Dayman, 27 Soriano y Dayman, 28 Isla de Flores y Dayman, 29 Paysandú y Rio Negro, 30 Miguelete y Queguay, 31 18 de Julio y Queguay, 32 Maldonado y Queguay, 33 Cerro-Largo y Rondeau, 34 Mercedes y Cuareim, 35 Soriano é Ibicuí, 36 Isla de Flores y Cuareim, 37 Orillas del Plata y Yí, 38 Paysandú y Yaguaron, 39 18 de Julio y Yaguaron, 40 Maldonado y Yaguaron, 41 Miguelete y Médanos, 42 Mercedes y Médanos, 43 18 de Julio y Médanos, 44 Soriano y Ejido, 45 18 de Julio y Magallanes, 46 18 de Julio y Sierra, 47 Agraciada y Nueva York, 48 Sierra y Marcelino Sosa, 49 Agraciada y C. Tajes, 50 Goes y Uruguayana.

Los 23 buzones de fierro con que cuenta actualmente, para el referido servicio, se trasladarán á las calles: 51 Isla de Flores y Santa Lucía, 52 Durazno y Vazquez, 53 Isla de Flores y Tacuarembó, 54 Canelones y Tacuarembó, 55 Constituyente y Yaro, 56 San Salvador y Yaro, 57 Chaná y Jackson, 58 Durazno y Jackson, 59 18 de Julio y Municipio, 60 Rivera y Municipio, 61 Uruguay y Tacuarembó, 62 Paysandú y Gaboto, 63 Cerro Largo y Sierra, 64 La Paz y Minas, 65 Miguelete y República, 66 Yaguaron y Lima, 67 Sierra y Nicaragua, 68 Nueva Palmira y Justicia, 69 Rondeau y César Diaz, 70 Goes é Independencia, 71 Goes y San Fructuoso, 72 Agraciada y Córdoba, 73 Agraciada y Vilardebó; retirándose del servicio 14 buzones de pared que existian colocados en algunos edificios.

Tanto los buzones automáticos como los de fierro cuya traslacion queda indicada, empezarán á funcionar el dia 25 de Agosto y su apertura se hará de acuerdo con el siguiente horario:

En verano—Dias ordinarios: 8 a. m., 12 m. y 4 p. m.; dias festivos: 8 a. m. y 12 m.

En invierno—Dias ordinarios: 9 a. m., 1 p. m. y 4 p. m.; dias festivos: 9 a. m. y 12 m.

La compra de estampillas postales podrá hacerse en todas las oficinas de Correos, y en las agencias que acaban de establecerse próximas á los buzones.

Se previene al público que, en las agencias inmediatas á los buzones automáticos, no se inutilizan las estampillas por las razones de seguridad que ellos ofrecen, pero en las que sirvan los buzones de fierro, debe exigirse su obliteracion, á lo que se encuentran obligados los señores agentes.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*La Secretaría.*

Nota—Desde el dia 15 hasta el 25, se suspenderá el servicio vecinal, á fin de hacerse la traslacion de buzones que queda expresada, no debiendo en consecuencia durante esos diez dias, depositarse en ellos correspondencia. 1549-ag.25

Secretaría de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por órden del señor director general se llama á propuestas para la construccion de tres vehículos destinados á la conduccion de correspondencia en esta capital, previniéndose á los interesados que las referidas propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, donde serán abiertas el 20 del corriente á las 2 p. m. á presencia de los que concurran, reservándose la Direccion General el derecho de rechazarlas todas si creyese que no convienen á los intereses de la reparticion.—*La Secretaría.*

15.2-ag 20.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 26 de 1897.

1449-ag 27 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Patiño de Marcira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón n.º 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 10 de 1897—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1563-st.11.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 22 de 1897. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 1443-ag.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez y doña Carmen Susviela de Alvarez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1897. *Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1315-ag.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Genes de Illa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 9 de 1897 —*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1512-st.20.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Villalba y Cármen Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias (30 dias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 2 de Agosto de 1897 —*Juan José Peyrallo*, actuario.

1498-st.3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Natalio Zacheo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1897. —*Justo P. Linares*, escribano público.

1452-ag.27.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Braulio Viera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1411 ag 22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Desorzi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1897—*Juan José Peyrallo*, Actuario.

1412-ag.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares.* 1415-ag.22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario

1336-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eliseo Castro para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1506-ag.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Cabrera, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1563-ag.20

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Francisco D. Filardi para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar derecho en el expediente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1564-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Santiago M. Arteaga, á fin de que comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 dentro del término de noventa dias á practicar el reconocimiento de una forma puesta al pié del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion. — Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1565-st.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Fontanarossa para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias formulada por dicho señor.—Montevideo, Agosto 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1535-ag.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita, llama y emplaza á don Arturo Caralí, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon número 67 á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie del documento materia del juicio que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion—Montevideo, Agosto 6 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1526-st.7

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.36	11.10	12.07	1.06	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.41	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.50	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.53	6.27	7.47	—	10.10
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.49	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	1.38	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.38	7.43	Mártes, Juéves y Sábados	10.18
Piedras . . Ll.		8.04		10.20	11.53	12.40	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x9.10	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . Ll.		8.53		—	12.48	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Canelones . . S.														
Margat		9.10		—	1.02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . S.		9.31		—	1.45	—	—	—	6.45		—	—	10.38	—
25 de Agosto . Ll.		9.41		—	x1.55	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . S.		—		—	1.45	—	—	—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.58	—	—	—	7.13		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18	—	—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . S.		9.46		—	—		—	—	—		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—			—	—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—			—	—	—
Kilómetro 103*		—		—	—		—	—	—			—	—	—
Florida . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—			—	12.25	—
Florida . . S.		x11.50		—	—		—	—	—			—	12.55	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—			—	—	—
Sarandí . . Ll.		p. m.		—	—		—	—	—			—	1.25	—
Sarandí . . S.		1.25		—	—		—	—	—			—	1.35	—
Kilómetro 178*		—		—	—		—	—	—			—	—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—			—	—	—
Durazno . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—			—	4.00	—
Durazno . . S.		3.00		—	—		—	—	—			—	4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—			—	—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—			—	—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—			—	5.30	—
Rio Negro . . Ll.		5.00	—	—	—		—	—	—			—	6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	Domingos, Miércoles y Viernes	—
Paysandú . . Ll. S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—		—
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—		—
Rio Negro . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	7.10	—
Kilómetro 266	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	8.03	—
Achar . . Ll. S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	9.38 / 10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	11.52	—
Tamboreś	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	12.34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	1.05	—
Tacuarembó . Ll. S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	2.49	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—		—	6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
Rivera	[illegible]													
Paso Ataques	[illegible]													
Paso Tranquera	[illegible]													
Laureles	[illegible]													
Paso del Cerro	[illegible]													
Bañado de Rocha	[illegible]													
Tacuarembó	[illegible]													
Valle Edén	[illegible]													
Tamboreś	[illegible]													
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]													
Pampa	[illegible]													
Achar	[illegible]													
Cardoso	[illegible]													
Kilómetro 266	[illegible]													
Rio Negro	[illegible]													
F. C. MIDLAND														
Salto	[illegible]													
Paysandú	[illegible]													
Rio Negro	[illegible]													
Rio Negro	[illegible]													
Molles	[illegible]													
Villasboas	[illegible]													
Yí	[illegible]													
Durazno	[illegible]													
Goñi	[illegible]													
Kilómetro 178	[illegible]													
Sarandí	[illegible]													
La Cruz	[illegible]													
Florida	[illegible]													
Kilómetro 103	[illegible]													
Isla Mala	[illegible]													
Kilómetro 77	[illegible]													
25 de Agosto	[illegible]													
San José	[illegible]													
Rodriguez	[illegible]													
Capurro	[illegible]													
25 de Agosto	[illegible]													
25 de Agosto	[illegible]													
Santa Lucía	[illegible]													
Margat	[illegible]													
Canelones	[illegible]													
Juanicó	[illegible]													
Progreso	[illegible]													
Piedras	[illegible]													
Independencia	[illegible]													
Colon	[illegible]													
Peñarol . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.26	5.20	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	5.25	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	5.44	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	5.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.59	4.0[illegible]	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.00	9.14	10.03	8.50

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll.	11.00
San Ramon . . S.	x11.25
Chamizo*	p. m. 12.35
Fray Marcos (Latorre)	1.16
Reboledo	2.00
Cerro Colorado	2.50
Mansavillagra	3.45
Illescas	
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamizo*	
San Ramon . . Ll.	x11.55
San Ramon . . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.56
Central . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solis	10.40	—
Minas . . Ll.	11.20	—

(Tren 1: A La Sierra todos los dias, á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.)

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solis	—	2.55
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.00
Olmos	—	5.10
Pando . . Ll.	—	5.1[illegible]
Pando . . S.	x 9.25	[illegible]
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	9.05	x7.10
Treinta y Tres . . S.	9.1[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.2[illegible]	6.3[illegible]
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.3[illegible]	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 20: De La Sierra todos los dias, de Minas Domin., Mart., Juev. y Sab.)

TREN LOCAL

Cordon	6.70	5.00
Union	6.85	5.15
Treinta y Tres	7.00	5.35

Treinta y Tres	9.20	6.35
Union	9.[illegible]	6.[illegible]
Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viernes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES		Domingo Miércoles Viernes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	6.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	Ll.	6.00 »

REGRESOS — ESTACIONES		Domingo Miércoles Viernes
Salto	S	8 30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3.05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se transbordarán en Rio Negro.

808

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Dr. Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bertolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.d.p.md.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del Sauce (Canelones) doctor Cipriano Cabrera y en su consecuencia queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligacion los que lo hicieren. Se previene á toda persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1525-ag.31

De mandato del Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Guillermo Cabrera del comercio de Las Piedras y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y todos los que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1514-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eliseo Castro del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Julio 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

1497.ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, que pueden pasar por la oficina actuaria calle Rincon núm. 109, á recojer el último dividendo que se distribuye—Montevideo, Agosto 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1496-ag.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 22 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1420-ag.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han concedido moratorias por el término de un año á los señores Gregorio G. Pola y Ca., nombrándose interventores á los señores Staudt y Ca. y don Rodolfo Zavillaga y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 21 de 1897—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1421-ag.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Cuneo para que se presente dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que se sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1381-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador Ferrer, citándose á todos los que se consideren con derecho en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 7 de 1897. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1541-st.9.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Teniente coronel don Cárlos Larravide.

Sargentos mayores Manuel Camesella, Doroteo Muñoz, Nicasio Piriz, Nicolás E. Imas, Gerónimo Brunó y Gervasio Machuca.

Capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñalosa, Fernando Gonzalez, José Aguilar, Pedro Guevara, Juan Gonzalez Castillo, Lorenzo Mendez y Fernando Morales.

Tenientes 1ros. Manuel E. Cibils, Pantaleon Ocampo, Pedro Armua, Juan de Dios Arias, Bernabé Artigas, José M. Barreto, Florencio Bálsamo, Pacífico Devincenzi, Antonio Gimeno, Manuel Gilgori, Pedro Gutierrez, Antonio Leyra, Ricardo J. Martinez, Luis A. Maurente, Rodolfo del Pino, Segundo Saldivia, Pedro Sierra y Jesús Trochó.

Tenientes segundos José Arce, Fernando Borda, Ignacio Ballesteros, Ramon Eguren, José M. Ubiria, José M. Alvarenque, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Vicente Alanís, Bernardo J. Aleman, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, Loreto Burgos, Primitivo Cascallares, Belarmindo Durán, José Elía, Agustin Figueroa, Máximo Figueredo, Matías García, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias, Josefino Sosa, Teléforo Sandez Peralta y Gregorio Verdale.

Subtenientes—Adolfo Cerro, Demetrio Erauzquin, Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreyra, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Máximo Arévalo, Manuel Albarracin, Santos Almada, Inocencio Bustamante, José Ferreyra, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Miguel Costa, Ovidio Dutra, Felipe Dávila, Juan de Dios Figueredo, Justino Ferreyra, Santana Godoy, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Domingo Machin, Felipe Mesinger, Pedro Oyamburo, Francisco Olivera, Luis J. Paez, José M. Rocha, Simon Requelmen, Narciso Silva, Agustin Sierra, Pedro Sosa y Leonardo Soria.

Portes—Severino Mendoza Garibay, Antonio Messoni de Lis y Cayetano Ocampo; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Junio 7 de 1897.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 1083-st. 5